



Nota Informativa: Sobre TORNEOS CADETES PUNTUABLES QUE ESTABLECERÁN EL RANKING NACIONAL CADETE.

Dado que a partir del próximo año 2010, el OPEN NACIONAL CADETE, desaparece del Calendario de Actividades de esta Real Federación Española de Judo, se establecen una serie de Campeonatos cuyas puntuaciones a la finalización de este proceso, nos dará una clasificación.

Hasta la fecha tan sólo tenemos dos Torneos fijados como puntuable, estos son:

- Internacional de TOTANA (MUR), 5 de diciembre 2009.
- Internacional VILLA de MADRID, 6-7 de febrero 2010.

A estos dos Torneos se sumaran un máximo de DOS Torneos más y a ser posible nos gustaría, que fuera alguna Federación Autonómica de los Sectores Norte u Oeste, de este modo tendríamos los cuatros Torneos repartidos geográficamente de modo equilibrado para que todas las Federaciones Autonómicas tuvieran las mismas posibilidades de acceder a alguno de ellos con el menor coste económico posible.

Por ello todas las Federaciones Autonómicas interesadas en albergar uno de los Torneos pueden solicitarlo a la Dirección de esta RFEJyDA.

BASES DE LOS TORNEOS.-

1.-Asistencia a los Torneos: LIBRE. Teniendo en cuenta que estarán obligados a llevar árbitros atendiendo al nº deportistas que inscriban.

4-7 competidores..... 1 Arbitro.
8-16 competidores 2 Arbitros.
17-24 competidores 3 Arbitros.
+ 25 competidores.....4 Arbitros.

Todos los gastos de participación, desplazamiento, árbitros, comidas, alojamientos, etc, serán a cargo de la Federación Autonómica participante, sin gasto alguna para la Federación que organiza el evento.

2.- Todas las inscripciones deberán estar en la Federación organizadora al menos 10 días antes de la fecha de celebración del Torneo.

3.- Sistema de competición Eliminatoria directa con Doble Repesca

4.- Puntuación:

	ORO	PLATA	BRONCE
Hasta 3 países	6	4	2
De 3 a 6 países	8	6	4
Más de 6 países	10	8	6

Los DOS primeros del Ranking de puntuación una vez finalicen los CUATRO Torneos se clasificarán directamente para realizar el Stage y Competición de Fuengirola.

5º REGLAMENTO DE CONDUCTA.-

La organización del Torneo aceptará el Reglamento de Conducta de la RFEJyDA, pudiendo ser expulsado de la competición aquellos deportistas por una conducta inapropiada ó antideportiva.

FASE FINAL CTO. ESPAÑA CADETE:

Accederán a la fase Final del Cto. De España de la Juventud (Cadete), aquellos DOS primeros judokas del Ranking Nacional de Puntuación una vez finalizado el Torneo Internacional de Coimbra (POR).

Para acceder a los Torneos de Fuengirola y Coimbra deberán estar rankeados, en el caso de Fuengirola, podrá participar en el Torneo siempre que este inscrito en la Concentración que se realiza.

Estas normas estarán reflejadas en la Normativa del Equipo Cadete, la cual estará colgada en la página WEB de esta RFEJyDA una vez sea aprobada en Comisión.

MUY IMPORTANTE

TODA FEDERACION AUTONÓMICA INTERESADA EN REALIZAR UN TORNEO CADETE CON LAS CONDICIONES QUE EN ESTA NOTA INFORMATIVA SE ESTABLECE PODRÁN SOLICITARLO A LA DIRECCIÓN DE ESTA RFEJyDA. TENDRÁN PRIORIDAD LAS FEDERACIONES PERTENECIENTES A LOS SECTORES NORTE Y OESTE.